



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<p>SUSCRIPCIÓN</p> <p>España un trimestre. ptas. 1'25</p> <p>Extranjero » » 2'50</p>	<p>SE PUBLICA LOS DÍAS</p> <p>10, 20 y 30</p> <p>DE CADA MES</p>	<p>Anuncios á precios convencionales</p> <p>No se devuelven</p> <p>originales aun cuando no se publiquen</p>
---	--	--

Que sean bienvenidos

Como anticipamos en nuestro número anterior, parece cosa cierta que vendrán dentro de pocos días á esta capital y á recorrer otros pueblos del Distrito, los diputados á Cortes D. Melquiades Alvarez y Don José Manuel Pedregal, acompañándoles el Decano del Colegio de Abogados de Oviedo D. Juan Fernández Llana.

La venida á esta villa de dichos prestigiosos políticos debe ser saludada por nosotros con marcada satisfacción, porque podrán así enterarse mejor del estado de postración y de abandono en que viven los pueblos de esta hermosa región, supeditada desde hace muchos años á un aborrecible caciquismo, totalmente estéril para el bien público, y sin la menor compenetración con los valiosos elementos á quienes se tiene postergados en el Distrito.

En la conciencia de todos está que nuestra representación en Cortes viene siendo nula desde que la tiene el Conde de Toreno, y que la continuación de este estado de cosas nos afrentaría grandemente, si, pudiendo, no tratásemos de ponerle remedio.

No se trata de que debamos pensar en hacer política determinada, ni en un sentido ni en otro. Que venga un candidato de altura, que pueda representarnos dignamente, y que, agradecido á nuestros votos, sepa corresponder á la confianza en él depositada, velando por las necesidades é intereses de los pueblos del Distrito. Todo menos tener un Diputado que crea

cumplir con su misión sirviendo tan sólo los intereses personales del cacique de cada concejo. Por este camino no saldremos nunca del envilecimiento actual.

Si, pues, la venida de los citados señores á Castropol y demás pueblos del Distrito puede conducir á levantar el espíritu público y reanimarle en favor de un cambio que mejore nuestros destinos, bienvenidos sean aquellos.

Recibámosles con la consideración que se les debe, y expongámosles nuestras fundadas quejas. Si de momento no pueden las mismas tener remedio, tal vez no esté lejano el día de nuestra redención política.

Tengamos confianza en el porvenir, y nada de abandonarse al pesimismo, pues algún día habrá de tener término el contubernio en que viven liberales y conservadores en esta Provincia, para repartirse como pan bendito los puestos, sin contar con los Distritos, ni atenderles en lo más pequeño.



Ayuntamiento de Castropol

Sesión del 21 de Junio de 1908

El Sr. Alcalde enteró á la Corporación de la carta que se recibió del Sr. Marqués de Canillejas y telegrama y carta del diputado provincial D. Benito Castro, participando que el Ministro de Fomento ha dado orden para que se envíen los fondos necesarios con destino á los estudios de la carretera desde el Muelle de Castropol á Illano. A propuesta del Sr. Vi-

llamil se acordó dar las más expresivas gracias por las gestiones que vienen realizando para que sea un hecho la expresada carretera, y al mismo tiempo que se les ruegue se interesen para que en su día la Jefatura de Obras públicas de la Provincia informe favorablemente la solicitud que por acuerdo de este Ayuntamiento dirigió al Ministro de Fomento pidiendo que el Estado se haga cargo de dos trozos de carretera municipal, que partiendo de esta villa enlazan con la general de Villalba á Oviedo, y que se informen también favorablemente los estudios que se hagan de la proyectada carretera á Illano.

El Sr. Labandera manifiesta que el puente de Eirelo necesita inmediata reparación, por el mal estado en que se halla, siendo contestado que, sin perjuicio de lo que en definitiva se acuerde, traiga el concejal proponente un presupuesto de gastos para saber á cuanto ascenderán aproximadamente.

El mismo concejal pide se active el expediente de la reclusión de la demente Venancia Veiguela, y el Sr. Presidente ofrece concluirlo pronto.

D. Mario Acevedo expone á la Corporación que ésta debiera seguir la conducta de otras muchas de España que protestaron contra el proyecto de ley sobre el Terrorismo, presentado por el Gobierno actual á la aprobación de las Cortes, y en su virtud desea que conste en acta su protesta, á la que se adhirió el Sr. Labandera.

El Ayuntamiento acordó el pago de nueve pesetas que importó el arreglo del aparato de acetileno. También se acordó pagar 70,50 pesetas á una jornalera ocupada en trabajos del arreglo del camino de San Roque.

Se aprobó la cuenta de 151,50 pesetas que importaron los gastos de la fiesta del Corpus Christi, acordando se reintegre su importe al Sr. Alcalde. También se aprobó la cuenta de gastos de arbolado, cuyo importe de 215 pesetas se entregará al Sr. Alcalde.

Atendiendo indicaciones de personas idóneas, se acordó reformar la cláusula 5.^a del pliego de condiciones que ha regido en la subasta del puente de Cotapos, en el sentido de que el ojo del puente ha de tener 15 pies de ancho por 9 de alto, en lugar de 12 por 12, lo que debe participársele al contratista.

Se ha enterado con satisfacción el Ayuntamiento del rasgo de generosidad de D. Juan Sanchez y demás conterráneos de la parroquia de Balmonte, donando con el fin de construir una escuela en dicho punto, 337,50 pesetas. Se acuerda darles las gracias.

Se acordó que la Comisión de obras públicas informe acerca de una solicitud de D. Francisco García y García, vecino de la Fuente de Barres, pidiendo autorización para construir una bodega.

Se dió cuenta de otra solicitud de D. Antonio Monteserín y González pidiendo autorización para construir una casa en la playa de aquella villa. Previo informe de la correspondiente Comisión, el Ayuntamiento acordó la autorización.

Igualmente acordó se dé cuenta á la Junta municipal de Asociados, de una comunicación del Administrador de la Hacienda de la Provincia respecto á la resolución de una reclamación de D. Bonifacio Castrellón sobre su cuota de Consumos.

Así mismo se dió cuenta de una moción firmada por los concejales D. Jerónimo Méndez Torre y Don Juan Sanjurjo, que dice: «Los que suscriben, comisionados por el Ayuntamiento para invertir en una mejora local, de acuerdo con D. Marcelino García Presno, la cantidad de 1500 pesetas, que éste donó á tal objeto, cúmpleles poner en conocimiento de la Corporación que, debidamente autorizados por el donante en carta fechada en 4 de Marzo último, han destinado 1001 pesetas para hacer una estribación en condiciones de resistencia, que defienda á la Fuente de los embates de la mar, y que sirva, además, para que transiten por ella carros cargados que vayan á la playa y viceversa: tendrá de longitud 30 metros, tres de ancho y uno de altura en la parte baja, á no ser en la rampa que terminará á nivel de la playa.

»Se construirá también un muro que cierre el boquete que actualmente da acceso al camino desde la playa, que elevado tal cerramiento á la altura de los muros de uno y otro lado, formará todo un espacioso muelle que podrá utilizarse para carga y descarga de toda clase de efectos.

»Si el Ayuntamiento acuerda, como procede, solicitar de quien corresponda que se habilite un puerto para tales operaciones de carga y descarga, á la vez que se beneficiará al público, porque los carreteros encuentran preferible transportar al pueblo las mercancías y materiales por aquel camino, porque la subida desde *el otro embarcadero* es más ágría, podría obtenerse un arbitrio que bastase para reparar los desperfectos del muro en proyecto, pidiendo, así mismo, autorización para establecer un arbitrio pequeño por depositar la carga y descarga en el nuevo Muelle.

»El sobrante del donativo del Sr. García Presno se empleará en otra mejora que se indicará tan luego como se termine la obra proyectada, y no la señalan por ahora, porque bien pudiera suceder que haya necesidad de ampliar la de que se trata ó de atender al pago de algún gasto no previsto.

Para complementar tal obra y atender á una necesidad urgentísima, sentida por razón de higiene y por clamoreo incesante del vecindario próximo, el local en que actualmente se degüellan las reses, proponen á la Corporación que se invierta ahora la cantidad consignada para estudio y replanteo del terreno que ha de ocupar el matadero y expendedurías de carne, acordado construir, y en la cimentación de tales edificios, ó más bien muros de defensa; pues si ha de emplazarse por la parte de atrás del lavadero para utilizar la limpieza del mismo y demás dependencias de aguas sobrantes de la Fuente, ahora es la oportunidad, porque ejecutando á un tiempo las obras, pueden enlazarse unas con otras, dándoles mayor consistencia y resultando quizá más bajo el precio.

»Pudiera autorizarse al Sr. Alcalde para inveriir en eso 499 pesetas, contratando al efecto con el inteligente maestro de obras D. Gregorio Altuve, y así lo proponen los infrascritos».

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la moción leída, reiterando á los individuos de la Comisión el más amplio voto de gracias y de confianza por sus buenas gestiones; y se acuerda que dicha Comisión sea la encargada de dar inversión de 499 pesetas para todo lo que se refiere al estudio y construcción del matadero público en proyecto.

El Sr. Méndez de la Torre manifestó que el sobrante del donativo expresado se invertirá en colocar una acera de cemento en la calle de Bermudez desde la Plaza á la Alameda. Para esto se precisaba también que la acera de la huerta de D. Ramón García Bermudez se reparase en la parte caída, se revocase é hiciese una puerta nueva, que aquella está de mal aspecto, á cuyo efecto bastaría indicar al Sr. García Bermudez que el pueblo le agradecería este pequeño desembolso. El Ayuntamiento acuerda que el Sr. Alcalde se dirija con tal objeto al Sr. García Bermudez; y se faculta al Sr. Méndez para que dirija el arreglo de las aceras y haga lo más conveniente á los intereses del Municipio.

Con lo cual se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Director del CASTROPOL.

Mi querido amigo: Es tanto, tanto, lo que tengo que agradecer á mis convecinos, sin excepción de clases, y aún á infinidad de personas de los pueblos cercanos, con motivo de cierto suceso, que, á decir verdad, no revestiría importancia de no haber sucedido en un pueblo pequeño, donde poco basta para que constituya escándalo, que me es necesario rogarle un espacio en su periódico para dar á todos, desde el fondo de mi alma, públicamente las gracias más expresivas, como públicas fueron y casi unánimes las pruebas de estimación que he recibido.

De usted aftmo.,

Vicente Loriente.

De Buenos Aires

Veigüeño vagabundo

REMINISCENCIAS

Tenia los ojos azules como las olas de la mar salada. Desde una pequeña ventana de una casa chica de la calle Mayor, divisaba la suya, y en las horas de asueto me entretenía en tocar el cornetín, para enviarle en las notas destempladas del instrumento los primeros afanes sentidos. Yo quería agradecerle. Y aunque ignoraba si era aficionada á la música, mis ansias me hacían tararear; me parecía aquello de soplar un mérito, y

yo no tenía otro que ofrecerle á la que hizo sentir en mí un montón de grandezas del alma, de sentimientos del corazón, de ilusiones abrumadoras de la edad de los quince años.

Y debía agradecerle la música, porque á poco andar, casó con un músico muy aprovechado que tocaba la flauta. Un día mi hermanita mayor, me dió la noticia que colmó mis aspiraciones: ¡Te mandan llamar para América!—me dijo—al fin realizarás las esperanzas tuyas.

Yo estaba enfermo; pero fué tal el golpe eléctrico que recibieron mis nervios, que quedé curado repentinamente. ¡América!, dije yo, tu serás la que has de proporcionarme muchas pesetas, yo me haré rico en ese país de donde regresan tantos americanos cargados de plata.

Mis pobres padres también pensaban que yo haría carrera, mis parientes me tenían por un muchacho inteligente, ninguno se opuso á que yo principiara á navegar en el proceloso mar de la lucha por la existencia.

A esa sazón, había dejado de pertenecer á la banda de música; un disgusto con el director, que era un pobre degenerado como hay muchos en la desorganización social en que vivimos, me había hecho hacer entrega del instrumento que era propiedad del Ayuntamiento.

¿Qué cornetín, ni qué cornetín? ¿No tenía acaso ya el mérito de ser un futuro americano? ¡Cuántas ilusiones! Yo me imaginaba regresando con los dedos llenos de anillos con piedras deslumbradoras, reloj de oro con mi gran cadena de oro también, trajes de moda, sombrero de copa y unos anteojos que me hicieran más distinguido ante los ojos azules como las olas de la mar salada. Llegaría á la Vega asombrando á cuantos pobres miserables encontrara en el camino, para quienes tendría moneda que arrojarles ¡no por humanidad!, ni porque llegara un día de alegría para ellos, sino por orgullo, por fastuosidad, como lo hacen los ignorantones de los cuatro vientos del mundo.

Con toda esa *preparación práctica* que había adquirido en la escuela del Estado, mi idolatrada madre me dió su último beso, mi querido padre me abrazó sollozando y yo principié mi vida de vagabundo; era la semana de Pasión del año ochenta y cinco.

Al segundo día de viaje, vi en Baamonde la primera locomotora, y viajé en un coche de tercera clase, ignorando lo que era el vapor y los motivos para que aquella máquina emprendiera tan vertiginosa carrera, arrastrando tan pesado combó de coches.

En La Coruña me puse mi traje nuevo, me coloqué en el bolsillo de afuera de la chaqueta una cartera que contenía unas cuantas cartas de recomendación, unas monedas de plata que sumarían cincuenta reales y dos escapularios de la virgen del Carmen que me había regalado una señora que la recuerdo siempre con cariño. Yo había colocado allí la carterita adornada con filetitos de papel dorado para lucirla. Al poco rato necesité dinero para entrar á ver unas vistas que anunciaban con un órgano de manifá y la cartera ya no estaba; me la habían robado. Me quedé más triste que un día sin sol y procuré cuidarme después de tan rudo golpe.

Por fin llegó el vapor «Ecuador» que debía conducirme á mi destino. Protegido por un gran señor conocido de mi familia, me embarqué acto continuo, y á la hora me alejaba de la patria querida donde dejé á los autores de mis días con la esperanza de volverme á ver rico, feliz, como volvieron á ver á tantos que van de esta tierra de promisión, de aventuras, á lucir los ahorros de su trabajo rudo y esforzado unos, del éxito ó la casualidad, los más. Y mis esperanzas se frustraron. No he vuelto jamás, no he podido nunca ir. No supe matricularme en la recua de conservadores que saben acumular; he desconocido el ahorro apesar de haber tenido patronos que jamás han comprado un libro de lectura, ni han gastado un cuarto en teatro, ni han cumplido con la ley natural de la procreación por economizar más. Ellos no se han incomodado

por ver ni oír más que al *marcante* que les deja el cuarenta por ciento de ganancia, ó el labrador que les vende el trigo veinte centavos más barato de lo que vale, ó el cliente deudor á quien le suman su cuenta con un error de quinientos ó mil pesos de más.

He sido comerciante por mi cuenta en dos ocasiones y en las dos veces he fracasado perdiendo totalmente el capital invertido. No sé ahorrar; que si supiera ya hubiera sentido la gran sensación de volver á esa Vega querida y abrazar á mi viejo padre con su cabellera blanca como las cumbres andinas, y de volver á ver aquellos ojos azules como las olas de la mar salada, y mirarlos marchitos por el tiempo, y con mi organismo flaqueado por los años.

Y continúo vagando por esta gran República Argentina, patria de mis idolatrados hijos, la más generosa, la más libre, la más hospitalaria, la que conviene más al proletariado del mundo entero.

Y vagando de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, desde Buenos Aires á Neuquen, (1900 kilógramos) desde el Lago de Nahuel Huapi hasta San Martín de los Andes cruzo las cordilleras, me interno en Chile, para embarcarme en Puerto Illon y cruzar el Estrecho de Magallanes de regreso al hogar. Y apenas principio á disfrutar de las caricias de mis pequeñuelos, el deber me impone un nuevo viaje. Es la lucha de la vida. Y cuando me encuentro en estas cordilleras argentinas, un montón de reminiscencias agobian mi alma, produciéndome nostalgias del corazón. Es que los paisajes cordilleranos tienen un gran parecido á mi tierra. Y entonces, las ansias de volver á la Vega surgen rápidamente en mí. Y he de volver con todos mis desengaños y todas mis desilusiones. He de volver para aspirar el polen fragante de las flores de una primavera.

¿Cuándo llegará mi primavera? *chillo* sé.

Florencio Castela Villamil.

CRÓNICA RIBADENSE

Si es broma, puede pasar...

Hay que fijarse bien en el *hueco del oído* del retrato del Rey, que ostentan en su anverso los duros ilegítimos, porque, según el luminosísimo dictamen emitido por el personal técnico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, dicho hueco es «en general, más estrecho y más alto», en las monedas del año de 1876; «más pequeño», en las de 1877; también «más pequeño, en algunos» del año de 1881; «mucho más pequeño, en algunas» del 1883; «es, en general, más pequeño» en las de 1884, y «en algunas» de 1885, «es más estrecho».

Conviene, también, no perder de vista el diminuto león del escudo del reverso de los duros en entredicho, porque si en los del año de 1878 observamos que el rey de las selvas aparece con «la pata derecha más estrecha, por la parte del muslo», no cabe dudar de la ilegitimidad de la moneda; si en la acuñada en los años de 1888, 89 y 90, apreciamos que el león «es mayor y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena», también adolecerá del mismo defecto; los duros ilegítimos correspondientes á los años de 1896, 97 y 98, se distinguen en que el león «es mucho más grueso y el contorno sin la gracia y la esbeltez que tienen los legítimos»; y, por último, el tal leoncito, «en su tamaño y dibujo se aproxima más al legítimo», en las monedas del año de 1899.

¡Ojo con la delgadez del párpado superior del retrato del Rey, en los duros del año de 1885!

Si las monedas de plata de á 5 pesetas, ilegítimas, de los años de 1892, 93 y 94 tienen «el pelo y la oreja sin modelar y FALTOS DE EXPRESIÓN», y si en las de los años de 1896, 97 y 98 el busto «está en todas FALTO DE EXPRESIÓN», lógicamente discurriendo, debemos suponer que en las legítimas sean muy expresivos la oreja, el cabello y el busto...

En pintura y escultura úsase la voz *expresión* para indicar la verdad y viveza con que están expresados los afectos de la figura ó figuras en que se pintan ó esculpen, y la expresión de esos afectos hay que buscarla en la mirada ó en las contracciones del rostro, no en la oreja, ni en el cabello, ni en el busto.

Si el lector quiere ser, en breve tiempo, huésped de algún manicomio, dedíquese á contar las líneas del fondo del óvalo de las flores de lis, ó á medir, por milímetros, el tamaño del busto, el de las letras de las leyendas ó la distancia entre éstas y la orla que circunda esos discos de plata que están siendo la preocupación de las gentes y que, gracias á la irreflexión y ligereza de un ministro, van á producir una honda perturbación nacional.

A. Leandro Rodrigo.

Camino adelante

Me permitireis, lectores, bendecir por una vez la institución del Jurado, pues gracias á esta conquista de la Libertad hallé un día acomodado en un coche de alquiler que me transportó de Luarca á Castropol, tierra buena.

Yo sabía que en mi país se daban unas hermosas patatas y unos nobles varones que después de cultivar aquellos tubérculos se sentían invadidos por el microbio divino de la Justicia. Por esto no me extrañó hallar en Luarca un providencial carruaje que llevaba en su interior unos prestigiosos representantes de la magistratura popular. En Oviedo habían colaborado en la administración de Justicia y habían cobrado las menguadas pesetejas que el Estado, por viático, otorga dadivoso á los que ejercen tan envidiable función. Y accedieron corteses, tras mi ruego, á que yo asentase en la imperial mis nobles posaderas, pues no podían dar de lado á la compasión misericordiosa, próceres tan llenos de justicia.

¡Oh varones admirables, espíritus de consejo, oráculos de la ley! ¡Permitidme que os venero, porque, á semejanza de los jueces de otra Edad, vivís vida de patriarcas en vuestros huertos patrimoniales, plantais coles en las áridas estepas de la Instituta y empuñando la mancera os internais con vuestros mansos bueyes por los campos del Derecho, convirtiéndolos en viejos agros de Geórgicas! Para vosotros también mi agradecimiento porque en vuestra compañía fuí feliz. Bajo la luna de un Julio coluroso, por la carretera que bordean los pinares, entre el canto serrano de los grillos y el *char, char*, de las ranas de un panitano, llegó á mis oídos vuestro dialecto puro con la sonoridad de un latín de las Pandectas, y el cuento que salió de los labios del más mozo fué para mí una *fabla* de Al-

fonso X. A pesar de mi acreditado escepticismo, toqué en sueños la balanza y la espada de Doña Themis y me creí réprobo por haber puesto mi mano pecadora en los divinos chirimbolos que la diosa os había prestado para administrar justicia; pero la realidad, que es brutal, me hizo ver que eran mi bastón y mi paraguas liados con mi manta, que yo creí sagrada toga de un magistrado de otra Edad. ¡Oh varones sapientes, prez de los Estrados, auxiliares poderosos de la alta judicatura, perdonad al profano que se atreve á cantar vuestros loores, que admira vuestra investidura y que os envidia las patatas de vuestros agros!

Ya cerca de Barres, uno de los jurados, que como hombre de bien era de espíritu sencillo, creyó que no estaba fuera de razón que un magistrado cantase, y cantó:

En el puerto de Alicante
Han plantado una farola
Que alumbra á los navegantes
Cuando luchan con las olas.

Ay, mi morena,
Que no me aguardes,
Ay, mi morena,
Si vengo tarde.

He tenido una vaga sospecha de que estos versos no podrán citarse nunca como trozo escogido de literatura castellana, pero cantados por un magistrado no están del todo mal.

Pregunté al cochero:

—José Antonio: usted que es hombre sagaz y que sabe una porción de cosas, ¿querría usted explicarme la afinidad que puede haber entre la farola que han plantado en Alicante y la morena que suele aguardar á ese señor?

El cochero, después de pensar un rato:

—D. Victoriano: mal rayo me parta si lo sé.

Desapareció el Jurado por un recodo del camino, y yo seguí en el coche pensando,—asociación de ideas— en Alfonso X y en Darwin, en Justiniano y en Buffón.

Y recordé este texto de mis pasados tiempos escolares:

Jus naturale est quod natura omnia animalia docuit. Nam jus istud non humani generis proprium est, sed omnium animalium quæ in cælo, quæ in terra, quæ in mari nascuntur.

V. GARCÍA DE PAREDES.

Fiestas de San Roque en Castropol

La Sociedad de Mareantes de esta villa, no obstante la escasez de recursos con que cuenta, ha dispuesto que las fiestas que este año se celebren en honor de su patrono San Roque, revistan la mayor solemnidad, y al efecto ha acordado el siguiente programa:

DIA 15

A las doce repique general de campanas y grue-

sos palenques del acreditado pirotécnico Rodríguez, anunciarán el comienzo de las fiestas, recorriendo las calles de la villa la gaita y tamboril tocando alegres alboradas.

A las seis de la tarde solemnes vísperas en la ermita de San Roque.

Por la noche verbena y paseo en el Parque, quemándose una bonita colección de fuegos de artificio de los afamados pirotécnicos de Reus señores de Espinós, elevándose al espacio varios globos con colas luminosas.

La banda de música amenizará la velada tocando escogidos bailables.

DIA 16

A las diez de la mañana saldrá de la Parroquial para San Roque la procesión de costumbre, celebrándose seguidamente la Misa, cantada á toda orquesta, con sermón á cargo de un elocuente orador sagrado.

A las cinco de la tarde dará comienzo el tradicional paseo en la frondosa alameda del Campo, amenizado por la banda de música, lanzándose buen número de globos grotescos de variadas formas y terminándose la fiesta con la elevación de un hermoso mongolfier con cola luminosa y disparo de cohetes.

LOS DUROS SEVILLANOS

La «Gaceta» publicó una Real orden detallando las diferencias que existen en las monedas ilegítimas de cinco pesetas, mandadas recoger por reciente ley.

Las diferencias son las siguientes:

1.^a Duros del año de 1876.

Llevan el primer retrato de Alfonso XII. En el anverso, la cabeza de las letras de la leyenda, está más próxima de la orla inmediata al canto. El hueco del oído es generalmente más estrecho y alto que en las legítimas. En el reverso, el rayado del óvalo de lises tiene 24 rayas en lugar de 23 y las flores de lises son más grandes. La leyenda está más cerca de la orla.

2.^a Duros de 1877.

Tienen el busto más alto y ancho, el hueco del oído más reducido, el escudo es más grande desde la cruz al pico inferior. Tienen menos espacio entre el gorro y corona imperiales, pero iguales medidas des-abajo arriba.

3.^a Cuño de 1878.

Tienen el busto más grande; la leyenda más próxima á la orla; la corona más grande; el óvalo de lises del centro del escudo mayor; algunos tienen la pata derecha del león y el muslo más estrechos.

4.^a Cuño de 1879.

Tiene el busto más grande; la estrella de la derecha lleva fecha 80; la leyenda está más próxima á la orla; las letras G. S. y G. E. son más grandes y están más altas; el escudo, en unos es más alto y ancho, en otros, más ancho solamente.

5.^a Cuño de 1881.

El busto en unos es más ancho y alto; en otros más alto solamente: la estrella de la derecha lleva fecha 87. También tienen el hueco del oído más pequeño; la línea divisoria de los cuarteles del león y del

castillo torcida; en el cuartel de barras, los puntos del campo de oro tocan al contorno de la corona del lado derecho; entre el imperial exterior, el intermedio de la gorra tiene tres rayas en lugar de dos.

6.^a Cuño de 1883.

Tienen el hueco del oído más pequeño; el óvalo de flores de lis más alto y ancho y tienen 19 rayas en lugar de 21; en el imperial, cerca de la corona, la perla toca al florón y está torcida hacia la izquierda.

7.^a Cuño de 1884.

El hueco del oído más pequeño; el óvalo de lises tienen en unos 19 líneas, 22 en otros y algunos 21, como en los legítimos.

8.^a Cuño de 1885.

Tienen el párpado superior del ojo más delgado; el escudo más ancho; en algunas partes toca el florón; en el óvalo de lises tienen 22 ó 19 líneas.

9.^a Cuños de 1888 á 91.

Tienen el busto medio milímetro más pequeño unos, otros mayor; el contorno no está determinado por falta de acuñación; la letra es desigual y la forma más unida; fecha de la estrella distinta del cuño; análogas desigualdades en el óvalo de lises; en el campo de barras son más ó son menos los puntos.

10. Cuños del 1892 á 94.

Tienen el busto mayor; pelo y orejas sin modelar y faltos de expresión; orla mal colocada y desigual, mayor escudo; el óvalo de lises tiene 21 y 22 líneas, principalmente el cuño de 1892; el busto es igual al de 1888; grabado malo.

11. Cuños de 1896 á 98.

El busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello; el mechón más alto; el pelo, falto de expresión; las estrellas son mayores y las iniciales B. M. de debajo del cuello están borradas y son mayores las perlas imperiales y corona; relieve central, de mayor tamaño; las líneas del óvalo de lises son 19 ó 22 en lugar de 21; el castillo tiene menor relieve; el rayado es desigual; el fondo del león más grueso, sin la gracia y esbeltez que tiene en los legítimos; el rayado del cuartel de Navarra es desigual; los puntos del cuartel de Aragón están tocando al campo de Navarra, los giros de Granada más pequeños.

12. Algunos duros de 1897 llevan en los reversos otros años; en 1899 dos parecidos; de 1898 tienen menos relieve en el busto, borrosa la palabra por; la ó menor; el escudo mayor; alto y ancho el aro del escudo del óvalo de lises; líneas divisorias de los cuarteles, más gruesas; también se ha variado en algunos el reverso.

13. Peso de los duros.

Los de los cuños 1876, 77 y 79 tiene peso legal; los de 1879, 23 gramos, y los restantes 24.

DEL PARTIDO

La Caridad

La llegada del buen amigo D. Vicente Lorienté á esa villa, produjo grata impresión en estas comarcas, y los amigos de esta localidad le saludan muy afectuosamente por su feliz arribo, deseando llegue el momento de poder personalmente estrecharle la mano. Mientras llega tan deseada oportunidad, le enviamos nuestro saludo con la más cordial bienvenida.

Ya tuvieron lugar los exámenes de fin de curso

en las escuelas municipales de este término, cuyo acto fué presenciado por la Junta local del mismo, quedando los señores presidente y vocales de la misma relativamente satisfechos del comportamiento de los niños asistentes á las mismas, así como la de los señores Maestros.

Tiempo era que se hiciese algo práctico y se emprendiera el camino del progreso, saliendo de la apatía en que se yacía tantos años ha.

El domingo se dió la primera amonestación, en esta villa, de la simpática Srta. María Teresa Ron y Magdalena con el ilustrado Doctor en Medicina señor Jardón, oriundo de Ortiguera y de muy apreciable familia.

Muchos y valiosos regalos recibió ya la novia de sus familiares y de numerosos amigos de estas inmediaciones, y en el presente mes se celebrará la boda que será, según rumores, muy concurrida y animada.

Apesar de tener servicio de correos Arancedo, no se recibe con regularidad la correspondencia, faltando los últimos números del CASTROPOL de algunos suscriptores.

Se encuentra hace días en esta, entre sus amigos y parientes el digno presbítero D. Juan Fernandez, antiguo Coadjutor de este pueblo y hoy párroco de la provincia de Lugo, en una feligresía inmediata á dicha capital.

También salió para Oviedo á ejercicios espirituales el Coadjutor de la filial de Arancedo D. Francisco Pérez, con otros compañeros de estas inmediaciones.

Buen viaje y pronto regreso.

28 de Julio de 1908.

TAPIA

EL P. VALDÉS

El martes pasado llegó á esta villa el R. P. Valdés de la Orden Agustiniense, obispo de Salamanca, hospedándose en el Colegio que dicha orden tiene aquí establecido.

A recibirle salieron las autoridades civiles y eclesiásticas, y el Director y Profesores del mencionado Colegio.

Acompañando á S. S. I. venia el P. Laviana, provincial Agustino.

Después de visitar esta villa y otras circunvecinas, el jueves regresaron á Oviedo en el *auto* que el Sr. Asenjo, de Luarda, puso á disposición de tan distinguidos viajeros.

En la vecina aldea de Casariego, falleció la semana pasada á la avanzada edad de 80 años, D. Joaquín Alvarez, de *Fonso*.

Al acto de conducir el cadáver á la necrópolis de San Esteban, y lo mismo á los funerales, asistió numerosa concurrencia.

Nuestro pésame á sus hijos y demás parientes.

El día 4 del que cursa debutó en esta villa una compañía de acróbatas franceses.

A las funciones que hasta ahora lleva dado, asis-

tió numeroso personal, predominando los niños, que acuden á celebrar los chistes del payaso.

Para Madrid, salieron la semana pasada nuestros amigos D. Miguel y D. José Rodríguez. Buen viaje.

De Buenos Aires, llegó el día 8 del corriente Don Manuel Bermudez.

También llegó de Bilbao el joven D. Vicente Villamil. Nuestra bienvenida á ambos.

DE LA DECENA

Días atrás, y acompañados de nuestro distinguido amigo D. Santiago Magdalena, Dean de Ciudad Real, vimos en esta villa al ilustre Obispo de Salamanca, al Director del Colegio de Tapia y á otros sacerdotes, que por cierto fueron encantados del nuevo Parque donde ha de erigirse el monumento á Villamil. Sabemos que después fueron á Ribadeo, terminando la gira con la visita al Palacio de Figueras, donde, según nuestras noticias, fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Trénor.

Damos el pésame bien sentido á D. Juan Fonseca y Laruelo, residente en la Habana y socio de nuestro amigo D. Rogelio Canedo, por el fallecimiento de su señora madre ocurrido días atrás en Aramil (Pola de Siero).

Saludamos en esta villa la semana última á Don Jose M. Cancio, de Boal, á D. Faustino Canel, de Coaña, y al joven letrado y Vice-cónsul de la República Argentina en Madrid, D. Fernando Jardón Perissé.

Con motivo de su visita á D. Vicente Lorient, hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á D. Eduardo Blanco Sanchez, tan justamente querido y respetado de todos en Boal, al Sr. Farmacéutico D. Eduardo Villamil, y á los Sres. D. Cesáreo Infanzón y D. Valentín Blanco, de la misma villa.

Pasa unos días también con nuestro amigo señor Lorient el ya casi castropolense D. Alfredo Fernández Doral, hijo de los señores propietarios del gran hotel «Covadonga», de Oviedo, y comerciante en Sagua La Grande (Cuba).

Llegó de Bilbao, y le damos la bienvenida, el joven hijo de esta villa Antonio Murias Jonte.

Acompañado de su familia y de su hermano Don Florentino, ha salido para San Sebastián y París nuestro querido amigo D. José Moldes.

En estos últimos días el Alcalde de Vega de Ribadeo ha hecho frecuentes visitas á esta villa.

Celebramos muchísimo que se vea libre ya de aquellas apremiantes ocupaciones que le impidieron asistir á la fiesta del centenario de la jura y bendición

de la bandera por los valientes reclutas del Regimiento de Castropol, en 1808.

Llegaron del balneario de Puente Viesgo nuestro muy querido amigo D. Justo Rodríguez y su bella hija Ramoncita.

Refiriéndonos al suelto que publica un periódico respecto del encuentro de dos conocidas personas de esta villa, cumple aclarar que la ligerísima lesión sufrida por una de ellas no fué inferida por la otra, sino casual, no obstante la ventaja que llevaba la que pretendió agredir.

No hay, por tanto, nada que lamentar.

Salieron hace días para Caldas de Oviedo nuestros buenos amigos y convecinos D. José M.^a Canel y D. Miguel García.

Hállase en su casa de San Tirso, reponiéndose de algún quebranto en su salud y de regreso de Cuba, D. Luciano Méndez Lenza, persona estimadísima de muchos castropolenses. Sea bienvenido.

Después de muchos años de estancia en la Argentina regresó á este su pueblo natal nuestra antigua amiga Marcelina Casariego. Bienvenida.

Salió para varios puntos de la Provincia, á pasar las presentes vacaciones el Maestro público de esta villa D. Vicente Pérez Garaña.

Procedente de la República Argentina llegó á su casa de Salave nuestro amigo D. Emilio Jarén. Bienvenido.

Falleció en el inmediato pueblo de Tol el 31 del pasado Julio, la Srta. D.^a María Rosa Fernández y González. Nuestro pésame á sus padres.

También dejó de existir en Miudes, El Franco, D.^a Florentina Fernández Pérez, esposa de nuestro querido amigo y colaborador D. Emilio Fernández Acebo.

A éste, lo mismo que á la demás familia, acompañamos en el profundo pesar que en estos momentos les embarga.

Hoy han empezado á prestar servicio los automóviles á San Esteban de Pravia. Las horas de salida y llegada á esta villa, son á las once de la mañana y ocho de la noche.

La Dirección general del Tesoro ha ordenado telegráficamente que los duros ilegítimos sean admitidos en pagos de contribuciones é impuestos.

Pasó unos días en esta villa, hospedándose en la Rectoral, nuestro buen amigo de Arancedo el sacerdote D. José López de la Torre.

MEMORIAS DEL REGIMIENTO DE CASTROPOL, de venta en esta imprenta.

Imprenta del CASTROPOL.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

A los automovilistas

Se vende un magnífico coche, 12 Hp. De Dió-Bouton, modelo 1906, radiador moderno, Carrocería Double-Phaeton con entradas laterales, en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse á D. Victoriano F. Balsera, de Avilés.

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

GRANDES TALLERES

DE

Ebanistería, Tapicería y Mármoles

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.